



SECRETARÍA AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN

RE: PLANES DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN

CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

Dada hoy, 11 de octubre de 2012, en San Juan, Puerto Rico.

María de los A. Lizardi Valdés
Secretaria Auxiliar
Área de Recursos Humanos

Blanca I. Bonilla Sánchez
Directora
Clasificación y Retribución
(Clasificados, Directivos y Maestros)